



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE RÍO

ESTADO CIVIL N° 011 / 2020.

NÚMERO DE PROCESO		CLASE DE PROCESO	SUBCLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN				VER CONTENIDO
							INICIAL		VENCIMIENTO		
155373189001	2015-00032	EJECUTIVO	MIXTO	BANCO DE BOGOTÁ	PABLO ANTONIO GARCÍA GARCÍA	02/07/2020	03/07/2020	08:00 A.M.	03/07/2020	05:00 P.M.	<u>VER.</u>
155373189001	2019-00022	LIQUIDATORIO	L. SOCIEDAD CONYUGAL	TITO ARNULFO CAMARGO ESPITIA	MARICELA VARGAS MEDINA	02/07/2020	03/07/2020	08:00 A.M.	03/07/2020	05:00 P.M.	<u>VER.</u>
155373189001	2020-00020	DECLARATIVO	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	SANDRA CAROLINA GALDERÓN C.	ARNULFO DELGADO ROJAS	02/07/2020	03/07/2020	08:00 A.M.	03/07/2020	05:00 P.M.	<u>VER.</u>

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE EL CONTENIDO DE LOS ANTERIORES AUTOS A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE RÍO Y EN EL LINK DEL DESPACHO VISTO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) ART. 295 C.G.P.

URIEL ANTONIO ORTIZ CHAPARRO
SECRETARIO